

Jueves, 26 de abril de 2018

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

ANUNCIO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo Dictamen de la Comisión de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2017.

Los interesados podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de la Corporación.

Arroyomolinos de la Vera, 23 de abril de 2018

Anastasio Zarza Mateos

ALCALDE

